



Momento en que el H. R. Clodomiro Pinilla, se dirige al personal de las oficinas de la Presidencia de la Asamblea Nacional de Representantes al hacerse cargo de tan alta posición de Gobierno.

PINILLA ENCARGADO DE PRESIDENCIA

Se encuentra al frente de las oficinas de la Presidencia de la Asamblea Nacional de Representantes de

Corregimientos, el H. H. R. R. Clodomiro Pinilla, representante del Corregimiento Cabecera, Distri-

to de Natá, provincia de Coclé, de la cual es Vicepresidente a la Junta Directiva del Poder Popular.

El H. R. R. Clodomiro Pinilla reemplaza en esta posición, en calidad de Presidente Encargado, al H. H. R. R. Fernando González Presidente de la Asamblea Nacional de Re-

presentantes, quien viajó en misión oficial a la República Federativa Socialista de Yugoslavia. La transmisión de mando se realizó en la ciudad de Natá de los Caballeros con la presencia de altas autoridades del Poder Popular, el Gobierno Nacional y organizaciones cívicas y populares de esa provincia.

"CRÍTICA"

VIERNES, 19 DE AGOSTO DE 1977

El Estado Debe Administrar Bienes Devueltos a Panamá

(Vea Página 18)

El estado debe administrar bienes devueltos a Panamá

El Licdo. Carlos Calzadilla, Secretario General de la Asamblea Nacional de Representantes señaló a "Crítica" que "uno de los argumentos que ha utilizado la reacción de los Estados Unidos, enemiga declarada de Panamá, ha sido en el sentido de señalar que los panameños al entrar con poderes jurisdiccionales en el llamado territorio de la Zona del Canal, el equilibrio ecológico sería roto porque cada panameño se creería con derecho a ser dueño de un pedazo de tierra en ese lugar."

Las declaraciones del Licdo. Calzadilla fueron formuladas en virtud de que en diversos estados de los Estados Unidos, los sectores más conservadores vienen sosteniendo que los "panameños no podrán administrar debidamente el territorio canalero y que el equilibrio ecológico quedará desarticulado con la presencia panameña".

"Estimo siguió diciendo el ex-dirigente del Frente Patriótico y de la Federación de Estudiantes de Panamá, que el mejor garante de que el equili-

brio ecológico no sufra consecuencias funestas, para el buen funcionamiento del Canal de Panamá, en el futuro. lo será el Estado Panameño".

"Creo que no es sensato ni justo, de parte de algunos grupos que se agitan en la vida económica del país, que están haciendo cálculos con las tierras, aguas y otros bienes que han de ser devueltos a Panamá".

"En esta lucha por el Canal, ha sido todo un pueblo el que ha dado su sangre, sus sacrificios y sus lágrimas para lograr la jurisdicción total del Estado Panameño en dicho territorio y en consecuencia el Estado Panameño, en representación de ese pueblo, debe ser el único dueño".

"A propósito de consideraciones ecológicas, vale la pena señalar que los territorios que han de ser devueltos a Panamá, deben ser administrados para beneficio social, incluyendo a empresarios privados que cumplan debidamente y por un tiempo determinado, con las disposiciones estatales."